

DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA.
KOREGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026-2027
PROIEKTUAK ANTOLATU, KUDEATU ETA LANTZEA
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS

1. Identificadores

MATERIA: Producción y gestión

CRÉDITOS: 6 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

CURSO: 4

HORAS TOTALES: 180

HORAS PRESENCIALES: 128

HORAS COMPLEMENTARIAS: 52

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: Anual

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE: Euskera y castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Lucía Lasarte Martínez de Guereñu	llasarte@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 23/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco)

Conocimiento y elaboración de proyectos artísticos, teniendo en cuenta la producción, financiación, legislación, promoción, marketing, etc.

Comunicación intelectual.

Conceptos y experiencias en gestión cultural.

Análisis de políticas y organizaciones culturales.

Análisis y desarrollo de públicos.

Estrategias de Redes de Programación.

Creación y producción de espectáculos.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G.4	Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
G.8	Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
G.9	Adquirir habilidades personales que incluyan el uso eficiente de las técnicas relacionadas con la gestión, producción, distribución y dirección de proyectos.
G.10	Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
G.13	Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
Competencias Específicas de la Especialidad de Danza	
ECI.11	Adquirir conocimientos básicos de la escenificación (espacio escénico, iluminación, escenografía, técnicas del espectáculo, entre otros), para comprender el funcionamiento de la caja escénica y conocer la diversidad de ámbitos y formatos de representación.
ECI.12	Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.
ECI.15	Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo.
Competencias Transversales	

T.1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T.2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T.3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T.4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
T.6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T.7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T.8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T.9	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T.12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
T.13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T.14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T.15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias Específicas de la Asignatura	
E.A.1	Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar proyectos artísticos.
E.A.2	Dirigir, gestionar y producir proyectos artísticos.
E.A.3	Analizar y desarrollar estrategias de sensibilización y desarrollo de públicos.

E.A.4	Conocer y analizar la normativa vigente en la legislación de las artes del espectáculo. Conocer los aspectos legales que se derivan de los distintos tipos de contratos, tanto en relación con la contratación de intérpretes y técnicos, u otro personal creativo, como en lo relativo a los contratos de exhibición de espectáculos y de derechos de autoría y propiedad intelectual.
E.A.5	Conocer las políticas de ayudas a la producción y distribución escénica de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas, así como la manera de elaborar la documentación necesaria para acceder a las mismas.
E.A.6	Conocer las características específicas del mercado de las artes escénicas: producción y demanda de espectáculos, tipologías de públicos, marketing escénico etc.
E.A.7	Elaborar de un proyecto de producción escénico desde la perspectiva de la gestión cultural y económica, valorando el marco socio-laboral en el que se desarrolla.
E.A.8	Conocer las salidas profesionales del intérprete y las estrategias de búsqueda activa de empleo.

5. Contenidos

Bloque I: Fundamentos básicos

Tema 1. Composición del organigrama teatral y sus funciones. Relación entre los diferentes estamentos. Funciones y responsabilidades. Coordinación entre áreas. Conceptos de producción y tipologías de proyectos escénicos.

Bloque II: Gestión empresarial en el ámbito escénico

Tema 2. Marco legal, convenios, derechos laborales, régimen fiscal, impuestos, contratos.

Tema 3. Constitución de una sociedad, formas jurídicas y características. Sociedades, Comunidades, Empresarios individuales, Asociación y Cooperativa.

Bloque III: Cómo se produce

Tema 4. Fases de la puesta en marcha de un proyecto escénico. Pre-producción, producción y explotación.

Tema 5. La idea generadora. Abordar y analizar las condiciones sociales, artísticas y empresariales para poner en marcha una producción.

Tema 6. Derechos de autor. Sociedades de gestión. Regulación.

Tema 7. Elección de equipos. Analizar las condiciones que nos llevan a escoger un equipo artístico concreto

Tema 8. Presupuestación y análisis de viabilidad. Diseño de un presupuesto escénico, costes fijos y variables, herramientas de presupuestación, análisis de riesgos.

Tema 9: Relación con los espacios, taquilla y caché. Tipos de espacios escénicos, negociación con programadores, modalidades de contratación (caché fijo, taquilla, taquilla garantizada), cálculo del caché.

Tema 10. Fuentes de financiación en las artes escénicas. Subvenciones públicas, ayudas institucionales, mecenazgo, patrocinio, autofinanciación, crowdfunding.

Tema 11: Gestión de ensayos y producción técnica. Planificación de ensayos, organización de recursos humanos y materiales, coordinación entre producción, dirección y equipo técnico, ensayos técnicos y generales, resolución de imprevistos.

Bloque IV: Venta

Tema 12. Distribución del espectáculo y ayudas a la movilidad. Estrategias de distribución (circuitos, ferias, festivales), planificación de giras, adaptación del espectáculo a diferentes espacios, ayudas estatales, autonómicas y europeas para movilidad.

Tema 13. Dossier de venta, marketing y publicidad. Elaboración del dossier artístico y técnico, materiales gráficos y audiovisuales, estrategias de comunicación, marketing digital y redes sociales.

Tema 14. Análisis del impacto y evaluación. Balance económico y artístico, impacto social y cultural, elaboración de memorias e informes, propuestas de mejora.

Bloque V: Cómo conseguir trabajo

Tema 15: Representación del artista: casting y audiciones. Funciones de agencias y representantes, organización de castings y audiciones, derechos y deberes del intérprete, contratos de representación, profesionalización de la carrera artística.

6. Metodología y plan de trabajo

La asignatura se impartirá a partir de clases teóricas presenciales, a cargo de la profesora.

Durante el primer y segundo cuatrimestres, el alumnado irá elaborando trabajos y búsquedas aplicando todos los conocimientos teórico-prácticos estudiados durante el curso. Los trabajos a realizar podrán ser tanto individuales como grupales, y en algunos se llevará a cabo presentaciones y defensas orales ante el resto del grupo.

Con el objetivo de integrarse en el mercado laboral y de ampliar sus conocimientos en el campo de la gestión y producción, se realizará un dossier de espectáculo de compañía teatral. Analizarán

las posibilidades para el acceso al mundo laboral del futuro graduado en arte dramático. También profundizarán en el análisis de las vías institucionales y privadas de posibles financiaciones para los procesos artísticos, compañías de teatro y artistas.

Se tratará, de este modo, de que el alumno/a asuma las bases de la gestión y producción de proyectos escénicos, aportándole competencias relacionadas a este ámbito y posibilitando, desde la praxis, manejar términos económicos y conceptuales de la producción y gestión.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	128 horas
Horas de estudio/trabajo del estudiante	34 horas
Presentaciones obligatorias evaluables	12 horas
Horas de prueba escrita en el aula	2 horas
Horas de tutoría	4 horas
Total	180 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicador
EA1 T1 T2 T8 T13 T14	1. Analizar y realizar un proyecto de producción teatral desde el punto de vista de la gestión.	1.1. Sabe elaborar un proyecto de producción escénico práctico bajo tutoría desde la perspectiva de la gestión cultural y económica, valorando el marco socio-laboral en el que se desarrolla. 1.2. Conoce los contenidos y el procedimiento. 1.3. Reconoce los agentes que intervienen en el proceso.

EA2	1. Analizar y conocer las posibilidades para el acceso al mundo laboral del futuro graduado en arte dramático.	1.1. Identifica las vías de acceso laboral partiendo de la idea del proyecto hasta la elaboración final.
T1		
T2		
T8		1.2. Identifica los principales agentes y circuitos que intervienen en el País Vasco y en España en la producción, distribución y exhibición de espectáculos escénicos.
T13		1.3. Conoce las salidas profesionales del intérprete y las estrategias de búsqueda proactiva de empleo, cómo y de qué manera presentarse. Aporta materiales visuales, textuales, sonoros... en procesos grupales.

EA3	1. Realizar un proyecto práctico de puesta en marcha de un dossier de espectáculo de compañía teatral con el objetivo de integrarse en el mercado laboral.	1.1. Conoce las vías tradicionales y online para generar acceso al mercado laboral.
T1		
T2		
T4		1.2. Conoce el proceso y las plataformas para dar difusión al proyecto.
T8		
EA4	1. Profundizar en los conocimientos para las vías tradicionales y online para generar acceso al mercado laboral.	1.1. Conoce las estrategias para superar con éxito las pruebas, castings y audiciones.
T2		
T4		
T14		1.2. Conoce las regulaciones de ayudas a las artes escénicas de distintas administraciones a nivel nacional e internacional.

		1.3. Reconoce patrocinios, mecenazgos y otras formas de financiación.
		1.4. Sabe analizar un proyecto de viabilidad de compañía teatral.
EA5	1. Conocer, analizar y realizar búsquedas prácticas de las distintas vías institucionales y privadas de financiación para los procesos artísticos, compañías de teatro y artistas individualmente.	1.1. Tiene conocimientos de las vías de comercialización online y páginas web.
T1		
T2		1.2. Conoce la posibilidad de distribución online.
T4		
T6		1.3. Reconoce alternativas a la distribución y comercialización convencional.
T13		
		1.4. Conoce los fundamentos del marketing y la publicidad aplicables a la comunicación y comercialización de las producciones escénicas.
		1.5. Tiene conocimientos generales del mercado artístico en general.
		1.6. Sabe analizar y realizar un presupuesto.
EA2	1. Madurar un criterio personal sobre el trabajo de los compañeros a través de practicar la crítica	1.1. Expone sus ideas, criterios, reflexiones y conclusiones de modo abierto al diálogo y a la puesta en común.
EA3		
EA4		

T1	constructiva en las clases	1.2. Se implica en el proceso del resto observando atentamente y aportando su análisis.
T2		
T4		1.3. Busca aclarar en profundidad los diferentes conceptos que conoce de modo genérico.
T7		
T8		
T13		
T14		
EA3	1. Elaborar trabajos escritos de reflexión personal y conocimientos.	1.1. Comprende y conoce cómo crear un proyecto escénico dirigido a la gestión y producción.
EA4		1.2. Es aplicado en la búsqueda de reflexión personal y muestra el progreso de la integración del conocimiento de todas las clases.
EA5		
T1		
T2		1.3. Es capaz de crear trabajos escritos individuales que sean solicitados dando pie a la reflexión y a la profundización del conocimiento.
T4		
T7		
T8		
T13		
T14		
EA3	1. Ser capaz de relacionar conceptos y aprendizajes de otras asignaturas.	1.1. Comprende que la gestión y la producción forman parte de la venta de un proyecto escénico.
EA4		1.2. Escoge adecuadamente la información en sus trabajos y exposiciones.
EA6		
T1		

T2		
T4		
T8		
T13		1.3. Es capaz de integrar la teoría a la práctica dentro de los parámetros reales de la gestión y producción de las artes escénicas.
EA4	1. Mantener la pulcritud en cuanto a asistencia, puntualidad y disposición para el aprendizaje en el aula.	1.1. Asiste a clase y cumple con sus obligaciones de modo puntual.
EA5		
EA6		1.2. Está dispuesto al aprendizaje.
EA7		
EA8		1.3. Es proactivo en la dinámica de clase y trata de llevar los ejercicios propuestos al límite de sus posibilidades.
T13		1.4 Comprende que la observación y análisis del trabajo de los compañeros es tan importante como su misma práctica.

8. Calificación del aprendizaje

Se puntuará la consecución de los objetivos mediante la evaluación continua, realizándose una observación sistemática del alumnado, su atención y el trabajo desarrollado en las clases, sus actividades y su participación.

Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a las clases que comprenderá el 80% de las clases presenciales indicadas para el periodo de impartición de la asignatura. No obstante, la pérdida de evaluación continua no se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales menos de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose que por cada cuatro faltas se restará un punto en la nota final. Las tres primeras no restan puntuación alguna. A partir de ahí, cada grupo de cuatro faltas restará un punto de la nota, con un máximo de cinco puntos a restar.

Las normas APA son las normas que el alumnado tiene el deber de conocer y el derecho a usar. Las citas están contempladas dentro de esas normas. Una cita no referenciada en el cuerpo del texto, pero sí nombrada en la bibliografía, puede ser considerada un error en la aplicación de la norma.

Una cita no referenciada ni en el cuerpo del texto ni en la bibliografía será considerada plagio. El plagio, como falta muy grave conlleva el suspenso inmediato, independientemente del momento de impartición de la asignatura, perdiendo el derecho a ser evaluado de forma continua.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación
Control de asistencia a clase y participación activa. Se llevará a cabo un registro de faltas mediante el cual se comprobará el porcentaje de asistencia de cada alumno/a, así como una lista de cotejo para analizar la calidad de sus intervenciones en el aula, su actitud y predisposición.
Lista de cotejo para comprobar y evaluar la entrega de los trabajos solicitados, la realización de las lecturas y búsquedas solicitadas, así como la adecuación de las reflexiones y opiniones vertidas en los mismos y en el aula sobre ambas herramientas.
Trabajos escritos a realizar dentro y fuera del aula para comprobar el conocimiento, la profundidad, la comprensión de la materia, la elaboración de discurso propio y la capacidad de pensamiento crítico. Así mismo, se valorará mediante rúbrica la capacidad comunicativa, la coherencia y organización de ideas, así como el grado de innovación e interés.
Exposición oral para comprobar la profundidad, la comprensión de la materia, la elaboración de discurso propio y la capacidad crítica. Así mismo, se valorará mediante rúbrica la capacidad comunicativa, la coherencia y organización de ideas, así como el grado de innovación e interés.
Examen escrito para comprobar los conocimientos adquiridos del alumnado.

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación ordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
a- Observación sistémica de la participación del alumno/a en el desarrollo colectivo del proceso creativo, atendiendo especialmente a la capacidad propositiva, actitud frente a la asignatura, capacidad de trabajo en equipo y estructuración de ideas.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	10%	Durante todo el curso.
b- Control de entrega y valoración de los trabajos presentados a lo largo del curso y su capacidad de corrección.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	20%	Durante todo el curso.
c- Prueba escrita de conocimientos.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	20%	Final de curso.
d- Entrega proyectos.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	20%	Final de curso.
e- Exposición oral de los proyectos.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	30%	Final de curso.
Total		100%	

Para aprobar la asignatura será imprescindible superar, por separado, todas las partes. La no superación de alguna de estas partes supondrá el paso a la convocatoria extraordinaria. Si el alumno/a tuviera que acudir a la convocatoria extraordinaria la ponderación quedaría de la siguiente manera:

Ponderación de los instrumentos de evaluación extraordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación
a- Prueba escrita de conocimientos.	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	35%
b- Trabajo Escrito. Valoración de la idoneidad del proyecto desarrollado profundidad del análisis y viabilidad del mismo	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	25%
c- Exposición oral. Valoración de la idoneidad del proyecto desarrollado profundidad del análisis y viabilidad del mismo	Todos los citados en la descripción de la asignatura.	40%
Total		100%

Para aprobar la asignatura será imprescindible superar, por separado, todas las partes.

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esa pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la alumno/a recupere su derecho a ser tutorizado/a.

Será necesario para la superación de la asignatura, tanto en la evaluación continua como en la extraordinaria, aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10 todas las agrupaciones de los criterios de evaluación. El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado/a directamente en la convocatoria extraordinaria.

Asimismo, el alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria, tanto para las asignaturas que finalizan en enero como para las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria. Por otro lado, El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado/a directamente en la convocatoria extraordinaria.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

- AA. VV. (2012). *Guía legal y financiera de las artes escénicas en España*. Editorial Instituto Autor.
- AA.VV. (2012). *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*. Editorial Bissap Consulting – Cuadernos Gescènic.
- Barberán, P. (2018). *Manual práctico de propiedad intelectual*. Tecnos Editorial.
- Cimarro, J. (2010). *Producción, Gestión y Distribución del Teatro*. Editorial Ediciones Autor.
- Colbert, M. (2003). *Marketing de las artes y la cultura*. Ariel editorial.
- Colomer, J. (2006). *La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles*. Editorial Gescènic.
- Conte, D. y Langley, S. (2007). *Theatre Management. Producing and Managing the Performing Arts*. Editorial Entertainment Pro.
- De León, M. (2004). *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*. Editorial Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gamazo, V. y Navarro de Luis, T. (2009). *Planificación, producción y promoción teatral*. Editorial Junta de Andalucía.
- Marchirant, M.A. (sf). *Producción y distribución de artes escénicas: apuntes desde la experiencia*.
- Pérez Martín, M.A. (2002). *Gestión de proyectos escénicos*. Editorial Ñaque. Pérez

Pérez Martín, M.A. (2006). *Técnicas de organización y gestión*. Editorial Ñaque

Pérez Martín, M.A. (2004). *Gestión de salas y espacios escénicos*. Editorial Ñaque.

Schraier, G. (2008). *Laboratorio de producción teatral 1. Técnicas de gestión y producción aplicadas a proyectos alternativos*. Editorial Atuel.

Direcciones web de interés:

<http://www.mcu.es/artesEscenicas>

<http://www.fundacionautor.org>

<http://www.redescena.net>

<http://www.gescenic.com>

<http://www.mercartes.es>

<http://www.labforculture.org/es>

<https://addedantza.org/>

https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/formacioncultural/sites/default/files/epfca/prevencion_escenica.pdf

<https://euskalaktoreak.eus/documentos/texto-convenio-firmado-artes-escenicas.pdf>

<https://www.euskadi.eus/.../bopv2/datos/2023/06/2303116a.pdf>